



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 25 DE MARZO DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 13 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 25 de marzo del 2013 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Hans Corrales Morales y señor Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos), Señor Ovidio Rojas Cubero, señor Greivin Porras Pérez y señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis Fernando Vargas Retana, señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 1: Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 13 del 25 de marzo del 2013.

CAPITULO N° 2

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

ARTICULO 2: Se recibe a la señora Paula María Valverde Valverde integrante de la Junta de Educación de la Escuela Isabel Yglesias Castro de Pilas de Naranjo.

ACUERDO SO-13-98-2013. El señor Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a la señora Paula María Valverde Valverde integrante la Junta de Educación de la Escuela Isabel Yglesias Castro de Pilas de Naranjo. Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo Número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores a beneficio de la Escuela Isabel

40 **Yglesias Castro de Pilas de Naranjo. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección**
41 **Regional de Occidente para los trámites correspondientes.**

42
43 **ARTÍCULO 3:** Se recibe a la señorita Evelyn Segura Arias la cual expone que se presenta
44 el día de hoy para definir su situación, si es posible justificar las ausencias a las sesiones
45 municipales o por lo menos conocer cuál es la decisión que ustedes van a tomar,
46 dependiendo de la decisión que ustedes tomen yo podría integrarme normalmente,
47 cuando yo cambié de departamento en la Asamblea Legislativa, ya no me rige la parte
48 de la fracción, antes podría venir con un permiso especial del diputado y él asumía la
49 responsabilidad, sin embargo ahora en la parte administrativa no es igual, y aunque no
50 me imposibilita la Ley de ejercer mi puesto como Regidora no puedo los horarios, ya que
51 salgo a las 6:00 pm, ellos me dicen que ellos no tienen la potestad de negarme el que
52 yo ejerza el puesto de Regidora, pero que tampoco ellos tienen el deber de darme el
53 permiso de salir más temprano, yo he andado averiguándome, he hablado con
54 abogados, alcaldes, vicealcaldes, me dijeron que la Contraloría hacía una excepción
55 con los Regidores y síndicos para que se les diera un cambio de horario en sus trabajos.

56
57 El Presidente Municipal menciona que hay una duda de cuál es el proceder en la parte
58 legal, ya se hizo la consulta al Tribunal Supremo de Elecciones, la consulta fue enviada
59 de una manera equivocada, ellos nos dijeron que la decisión la teníamos que tomar
60 nosotros la decisión ya que ellos no podían emitir criterio, nosotros queremos hacer la
61 consulta a la Auditoría y a la parte legal del Concejo, para no meternos en ningún
62 asunto legal.

63
64 El Regidor Hans Corrales menciona que el permiso que el Concejo otorgó a la Regidora
65 Evelyn fue de 3 meses, al principio pensé que era de 6 meses, sin embargo en
66 septiembre caducó el permiso, y a la fecha han pasado 5 meses, según el artículo 24
67 inciso b) es causal de suspensión de credenciales por las ausencias injustificadas, uno
68 podía interrumpir el proceso con solo una vez que asista, ya han pasado 5 meses, por lo
69 cual como dice el Presidente es un asunto de legalidad.

70
71 La señorita Evelyn Segura menciona que ella vino un día sin embargo era cuando
72 todavía estaba con el permiso, lamentablemente se me dijo que no procedía porque
73 estaba todavía en el lapso del permiso, creo que he sido víctima de una institución
74 meramente política, que en estos casos ellos no tienen claridad, yo sería como la
75 primera persona que solicito el permiso, pero topé con la mala suerte de que no se me
76 diera el permiso en su tiempo, no quiero en ningún momento meter en problemas a este
77 Concejo, me apegó a lo que ustedes decidan, lo que si les solicito es que me permitan
78 presentar la carta de la renuncia aunque ya esté fuera de tiempo, porque para mí es
79 muy feo que me quiten las credenciales por ausencias, y esto no ha sido porque yo he
80 querido sino porque no se me ha dado la posibilidad de asistir, lo más idóneo es volver
81 pero si no que me den la posibilidad de presentar la carta de renuncia.

82
83 El Regidor Nicolás Corrales menciona que comparte la opinión de que lo más idóneo es
84 que antes de que la señorita Evelyn tomara alguna decisión y nosotros aceptarla, que
85 diéramos tiempo a la otra semana ya que esta es nula por la semana santa, para
86 nosotros poder investigar la parte legal, para no caer en un error jurídico y que nos
87 comprometamos hacer la consulta con el Asesor Legal y yo por mi parte voy a investigar
88 si hay jurisprudencia y quizás dentro de 15 días podamos tomar una decisión, de mi
89 parte y creo que de todos los compañeros darle la bienvenida y nos alegraría mucho
90 que se incorporara, ya que sabemos que no ha sido su culpa.
91
92 El Regidor Carlos Alfaro menciona que le queda la duda porque la Regidora Segura
93 menciona que no ha podido resolver la parte laboral, porque si se tomara el acuerdo y
94 la ley lo permite de volverla a reintegrar, me preocupa que aun así usted no pudiera
95 incorporarse.
96
97 La señorita Evelyn Segura indica que en ese caso si podría incorporarse con un permiso
98 temporal de si jefe mientras el directorio le resuelve, cuando tuve mi propiedad no quise
99 arriesgar mi puesto, menos con la Ley de enriquecimiento ilícito de ahí un poco la
100 confusión.
101
102 El Presidente Municipal menciona que lo deja en estudio de la Auditoría Interna y del
103 Asesor Legal para que nos averigüen y poder tomar una decisión, si hay algún portillo
104 legal no habría problema ahí le estaremos comunicando.

CAPITULO N° 3 **REVISION DE ACTAS**

105
106
107
108
109 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 12 del 18 de
110 marzo del 2013.

111
112 **ACUERDO SO-13-99-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
113 **Acta Ordinaria N° 12 del 18 de marzo del 2013, acuerda aprobarla.**

CAPITULO N° 4 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

114
115
116
117
118 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
119 Tributario, oficio MN-ATM-051-2013 en el cual menciona que el señor Olivier Aguilera
120 Chaves, cédula 2-299-493, presenta formalmente su renuncia y devolución de la
121 Patente de Licores Nacionales N° 07 del Distrito de Cirrú, para proceder a la eliminación
122 se debe dejar sin efectos el Acuerdo Número 05 sesión 10 del 13 de marzo de 2000, la
123 cual estaba siendo explotada en la Isla de Cirrú, en el Bar El Balcón Azul.

124

125 **ACUERDO SO-13-100-2013. El Concejo Municipal acuerda dejar sin efectos el Acuerdo**
126 **Número 05 sesión 10 del 13 de marzo de 2000, en vista de que el señor Olivier Aguilera**
127 **Chaves cédula 2-299-493, presenta formalmente su renuncia y devolución de la Patente**
128 **de Licores Nacionales N° 07 del Distrito de Cirrú, lo anterior basados en el artículo 16 del**
129 **Reglamento General de Patentes. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

130
131 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
132 Tributario, oficio MN-ATM-052-2013, en el cual menciona que el señor Víctor Julio Salazar
133 Quesada, cédula: 2-257-968 presenta formalmente su renuncia y devolución de la
134 Patente de Licores Nacionales N° 07 del Distrito de Palmitos para proceder a la
135 eliminación se debe dejar sin efectos el Acuerdo Número 75 del 04 de diciembre de
136 1979. La cual estaba siendo explotada en San Roque- Palmitos Mini Súper Las Palmas.

137
138 **ACUERDO SO-13-101-2013. El Concejo Municipal acuerda dejar sin efectos el Acuerdo**
139 **Número 75 del 04 de diciembre de 1979, en vista de que el señor Víctor Julio Salazar**
140 **Quesada, cédula: 2-257-968, presenta formalmente su renuncia y devolución de la**
141 **Patente de Licores Nacionales N° 07 del Distrito de Palmitos, lo anterior basados en el**
142 **artículo 16 del Reglamento General de Patentes. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

143
144 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
145 Tributario, oficio MN-ATM-052Bis-2013, en el cual traslada solicitud de licencia para
146 Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, según Ley N° 9047, para ser explotada
147 en San Miguel Oeste de Naranjo, 500 metros este de la Bomba Panamericana, en el
148 establecimiento comercial Denominado Soda Sebas, patente comercial a nombre del
149 señor José Uriel Arias Carvajal, con cédula: 2-435-325, el mismo es patentado autorizado
150 de la actividad de Preparación y venta de alimentos preparados (SODA).

151
152 **ACUERDO SO-13-102-2013. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-052Bis-**
153 **2013 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda**
154 **otorgar la licencia para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, al señor José**
155 **Uriel Arias Carvajal, con cédula: 2-435-325, para ser explotada en San Miguel Oeste de**
156 **Naranjo, 500 metros este de la Bomba Panamericana, en el establecimiento comercial**
157 **Denominado Restaurante Sebas. Lo anterior de acuerdo a la Ley N° 9047. Acuerdo en**
158 **firme por unanimidad.-**

159
160 Nota: Se le recuerda que al trasladar la actividad de soda a restaurante, debe cambiar
161 el nombre del establecimiento ya que dice soda así mismo el menú de comidas para
162 que pase a llamarse restaurante Sebas.

163
164 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa
165 Municipal y Presidenta de la Junta Vial Cantonal y el Ing. Carlos Francisco Elizondo

166 Acuña Director UTGV y Secretario de la Junta Vial Cantonal, en la cual solicitan la
 167 aprobación de la Distribución por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial del
 168 superávit específico 2012, aprobada por la Junta Vial Cantonal en acuerdo ACU-An°2
 169 de la sesión extraordinaria Acta N°1 del 2013, celebrada el 20 de marzo del 2013, la cual
 170 se detalla.
 171

DESTINO	RUBRO	CUENTA	MONTO PRESUPUESTADO
Incluir presupuesto para el ajuste de salarios e incluir retroactivo	Sueldos para cargos fijos	5.3.2.1.0.01.01	∅2.558.390,54
Incluir presupuesto para el ajuste de incentivos salariales	Disponibilidad	5.3.2.1.0.02.03	∅264.498,49
	Retribución por años de servicio	5.3.2.1.0.03.01	∅890.544,64
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.3.2.1.0.03.02	∅1.295.629,67
	Decimotercer mes	5.3.2.1.0.03.03	∅425.241,11
	Salario Escolar	5.3.2.1.0.03.04	∅417.926,96
	Otros incentivos salariales	5.3.2.1.0.03.99	∅93.830,00
Incluir presupuesto para el ajuste de cargas sociales patronales	Varios Rubros	5.3.2.1.0.04 y 05	∅1.201.691,85
Incluir presupuesto para la compra de combustibles y lubricantes	Combustibles y Lubricantes	5.3.2.1.2.01.01	∅5.989.360,50
TOTAL A PRESUPUESTAR			∅13.137.113,76

172
 173

174 **ACUERDO SO-13-103-2013. El Concejo Municipal basados en el acuerdo tomado por la**
175 **Junta Vial Cantonal, ACU-Anº2, de la sesión extraordinaria Acta Nº 1 del 2013, celebrada**
176 **el 20 de marzo del 2013, aprueba la distribución por parte de la Unidad Técnica de**
177 **Gestión Vial del superávit específico 2012, para que sea incorporado en el Presupuesto**
178 **Extraordinario Nº 01-2013. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**
179

180 **ARTICULO 8.** Solicitud de acuerdo para Postular a la Municipalidad de Naranjo en el
181 Certamen del Programa Cantones Amigos de la Infancia, promovido por El Ministerio de
182 Descentralización, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM y el Fondo de
183 Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

184
185 El Concejo de la Municipalidad de Naranjo, en consideración de las facultades que le
186 confiere el Código Municipal;

- 187
188 a) RECONOCE que nuestras comunidades afrontan desafíos que trascienden las
189 asimetrías de desarrollo y que se reflejan en la necesidad de promover o mejorar
190 entornos protectores para la niñez y la adolescencia,
191
192 b) CONCUERDA en que las comunidades requieren de mayor presencia política y
193 social de la municipalidad en el campo de la niñez y la adolescencia y de
194 organizaciones públicas y privadas, formando y propiciando la participación de
195 los propios niños, niñas y adolescentes.
196
197 c) RECONOCE que el Código Municipal faculta a la municipalidad para articular
198 acciones desde lo local en la promoción de un desarrollo participativo e inclusivo
199 de la sociedad civil, que contemple la diversidad de las necesidades y los
200 intereses de la población.
201
202 d) CONSIDERA que la Política Nacional de Niñez y Adolescencia de Costa Rica,
203 promulgada en el 2009, plantea la importante necesidad de que las instituciones
204 públicas, en coordinación con los gobiernos locales, promuevan el incremento y
205 mantenimiento de espacios públicos, accesibles, seguros, limpios, protegidos y
206 libres de drogas, para promover los derechos al libre tránsito, al juego, a la
207 recreación, a la práctica del deporte, la cultura, el arte y la reunión de las
208 personas menores de edad.
209
210 e) VALORA que el Gobierno de la República ha considerado oportuno apoyar los
211 mecanismos de fortalecimiento institucional del régimen municipal,
212 reconfigurando el papel del Estado Costarricense, a efectos de colaborar en
213 garantizar la prestación de los servicios de interés local y permitir a las
214 municipalidades que articulen acciones en procura del mejor desarrollo de sus
215 comunidades mediante los Consejos de Coordinación Cantonal Interinstitucional

216 (CCCI), los Subsistemas Locales de Protección a la niñez y la Adolescencia, entre
217 otros mecanismos legítimos de coordinación y articulación interinstitucional en el
218 territorio.

219
220 f) CONSIDERA que el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el
221 Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local e Instituto de Fomento y
222 Asesoría Municipal –IFAM son importantes aliados del gobierno local en estos
223 esfuerzos, que promueven el programa Cantones Amigos de la Infancia

224
225 g) Reconoce al programa Cantones Amigos de la Infancia (R-CAI) en Costa Rica
226 como un estímulo para avanzar en la protección integral de la niñez y la
227 adolescencia en el ámbito local y premiar la excelencia y al esfuerzo de los
228 cantones con mayores niveles de avance en la materia.

229
230 h) Reconoce que las acciones del programa Cantones Amigos de la Infancia han
231 sido declaradas por el Gobierno de la República de Interés Público, mediante
232 decreto ejecutivo No. 37383-MP-DDL

233
234 **ACUERDO SO-13-104-2013. El Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, en**
235 **virtud de lo anterior acuerda en sesión ordinaria número 13 del 25 de Marzo del 2013:**

236
237 **1) Postular a la Municipalidad de Naranjo en el Certamen del Programa Cantones**
238 **Amigos de la Infancia, promovido por El Ministerio de Descentralización, el**
239 **Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM y el Fondo de Naciones Unidas**
240 **para la Infancia UNICEF.**

241
242 **2) Autorizar al Alcalde (sa) para que realice las gestiones pertinentes para vincular**
243 **al municipio con el proceso de, Reconocimiento- Cantones amigos de la**
244 **Infancia- Costa Rica.**

245
246 **3) Contribuir para que se cumpla con los requisitos de postulación e inscripción**
247 **establecidos en las bases del certamen.**

248 **Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

249
250 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
251 Alcaldesa, oficio MN-ALC-1953-13, en la cual remite para conocimiento y análisis ante la
252 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el proyecto de Presupuesto Extraordinario N° 01-
253 2013, con la distribución de los recursos de la Liquidación Presupuestaria del periodo
254 2012.

255
256 **ACUERDO SO-13-105-2013. El Concejo Municipal da por recibido el proyecto de**
257 **Presupuesto Extraordinario N° 01-2013, con la distribución de los recursos de la**

258 **Liquidación Presupuestaria del periodo 2012 y lo traslada a la Comisión de Hacienda y**
259 **Presupuesto para que se reúnan el miércoles 03 de abril a las 10:00 am. Acuerdo en**
260 **firme por unanimidad.-**

261

262

263

CAPITULO N° 5 **INFORME DE LOS SINDICOS**

264

265

266 **ARTICULO 10.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

267

268 **PRIMERO:** El Síndico Luis Fernando Vargas menciona que hace 2 meses atrás ha enviado
269 las notas respectivas para el permiso de las fiestas cívicas del 12 al 22 de abril y ha
270 habido muchos atrasos en diferentes partes, toda la papelería que me solicitaron en el
271 Ministerio de Salud ya está ahí, durante la semana pasada la Doctora del Ministerio de
272 Salud no revisó los papeles para ver si le falta algún otro requisito y nos preocupa porque
273 ya estamos a destiempo para presentarlo a este Concejo para su aprobación, si me lo
274 dieran el orto lunes nosotros presentamos la solicitud y si no sería hasta la semana
275 propiamente de la fiesta, el Presidente Municipal es testigo que yo hice la solicitud 2
276 meses antes, pero la pega está en el Ministerio de Salud.

277

278 El Presidente Municipal le menciona que no hay ningún problema cuando se le reciba
279 los documentos.

280

281 **SEGUNDO:** La Síndica María Isabel Villalobos menciona que hay un vecino que hace 10
282 años aproximadamente que no viene a la Municipalidad a declarar, la Municipalidad
283 fue hacer una inspección y la Comisión de Emergencias la declaró inhabitable, él dice
284 que en la Administración anterior nunca pagó bienes Inmuebles, ni pidió permisos de
285 construcción, sin embargo ahora la Municipalidad le está cobrando todo lo de bienes
286 Inmuebles que no declaró, él dice que no va a pagar nada porque la vivienda está
287 declarada inhabitable, quisiera saber que se puede hacer en esa situación.

288

289 El Presidente Municipal menciona que esa respuesta solo la puede dar la parte
290 administrativa, el Ingeniero Municipal o la parte Legal.

291

292

CAPITULO N° 6 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

293

294

295

296 **ARTICULO 11.** No hubo.-

297

298

299

CAPITULO N° 7

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341

ARTICULO 12. El Regidor Ovidio Rojas menciona que está sala de sesiones es muy linda, pero a veces es un bochorno estar aquí, quizás solicitarle a la administración si a futuro a esta sala se le puede poner aire acondicionado.

El Presidente Municipal menciona que lo que podemos solicitar es abrir la ventana el próximo lunes para que haya más ventilación.

ARTICULO 13. El Regidor Carlos Alfaro menciona que hay una gran preocupación porque están quitando el cajero del Banco de Costa Rica que se encontraba en la esquina del parqueo Municipal, la gente está muy preocupada, porque es un servicio bastante bueno para los usuarios como para los comerciantes, mi pregunta es si sabemos algo ya que la gente pregunta él por qué se está quitando, era una consulta que quería hacerle a la Administración ya que pienso que es un bien y servicio comunal, entiendo que es por una cuestión monetaria, pero será hacerle la consulta la siguiente semana a la Administración.

El Regidor Hans Corrales menciona que entiende que aunque el BCR no ha sido responsable en sus negociaciones y todos conocemos la historia de la conectividad, lo que si considero es que ese cajero de cualquier banco es estratégico para el Cantón de Naranjo, entiendo a la gente del mercado que no tiene para tarjeta y a la gente le resulta fácil sacar el efectivo e ir a comprar, sería importante que si se va a quitar hablar con otra ente bancaria o con el BCR para la ubicación del mismo en las mediaciones del mercado, sería importante valorar la negociación.

ARTICULO 14. El Regidor Hans Corrales menciona que el 22 de marzo fue el día mundial del agua, tuve la oportunidad el sábado de ir a la misa que se convocó en el Chayote, dicho sea de paso estuvo muy bonita la actividad, llegaron cerca de 120 personas, llegó más bien poca gente, porque el lugar era un poco inaccesible, ese día hacíamos una reflexión y yo, quería proponer, porque sé que en algún momento cualquiera lo puede presentar como proyecto, recuerdo que el Presidente Municipal estuvo en la lucha de la compra de la Chiripa y se logró, pero eso se ha pasado inapercibido y fue un gran logro municipal, pensé que esto iba hacer inicio de la Municipalidad como el ente de punto de vanguardia que iba a llevar eso por encima de todos los cantones del país, comprando un terreno para proteger sus nacientes, mientras estábamos en la misa un vecino de San Jerónimo me consultaba que donde quedaba el Chayote, yo le decía que donde estábamos, eso no tiene cara de bosque, por lo que me puse a pensar que porque nosotros, una vez se lo mencioné al Lic. Ernesto Castro y me dijo que si se podía, de implementar un plano ambiental dentro del recibo del agua que pagamos los naranjeños, ya de por si las Asadas lo hacen creo que son como ₡100 que

342 contribuyen para la compra de terrenos, lo que podría que hacer el acueducto
343 municipal, con el único fin de que esos terrenos se generen bosques e inclusive algunos
344 dueños de alrededores de la Chiripa están dispuestos a vender, ya la zona Protectora
345 del Chayote ya es una Ley, lo que viene es reforzar lo que tenemos, la idea es que nos
346 sentemos en una reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para valorar la
347 posibilidad, en lo personal lo apoyaría ya que el agua que consumimos es de calidad,
348 es un costo no tan alto, si vemos que este acueducto es autosuficiente, porque no incluir
349 ese rubro en el recibo de agua, es un comentario y se luego se vea como un proyecto.

350
351 El Presidente Municipal menciona que la otra vez la federación de acueductos
352 estábamos reunidos para poder hacer un fondo, pero resultaba que había una serie de
353 complicaciones de quiénes administraban ese dinero y se habló de eso, el problema
354 nuestro era un asunto legal que no recurso, creo que lo más conveniente es que se
355 analice en una comisión y ahí ir viendo el tema.

356
357 **CAPITULO N° 8**
358 **INFORME DE LA ALCALDESA**

359
360 **ARTICULO 15.** No hubo.-

361
362 **CAPITULO N° 9**
363 **INFORME DEL PRESIDENTE**

364
365 **ARTÍCULO 16.** No hubo.-

366 **CAPITULO N° 10.**
367 **CLAUSURA**

368
369 **ARTÍCULO 17.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y
370 veinte minutos de los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil trece.

371
372
373
374
375
376
377
378
379

Dr. Gilberto Ruiz Vargas
Presidente

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina